



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLÓN
HONDURAS C.A.



CERTIFICACION DE ACUERDO

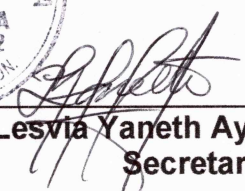
Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón CERTIFICA Que en Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 20 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sonaguera Departamento de Colon, el día Viernes 21 de Agosto del año 2020, siendo las 9.45 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abog. Diler Adix Hernández Oliva, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Licenciada Mery Susana Pérez con excusa, y los Regidores por su orden Juan Alberto Saucedo con excusa, Rosalio Ordoñez Sambula, Alejandro Sánchez, Elvin Alexander Delcid, María Yaneth Fuentes Rosa con excusa, María del Carmen Montenegro, Leonardo Joaquín Alvarado, para lo cual se emitió el Acuerdo que ha su Letra dice.

ACUERDO # 01 SE APROBO POR UNANIMIDAD ENVIAR NOTA A MADERAS EL ROBLE, PARA EXIJIR EL INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PACTADO SOBRE EL PLAZO DE UN AÑO QUE SE LE DIO A SU EMPRESA PARA QUE TRASLADARA EL ACERRADERO A SU NUEVO LOCAL.

Extendida en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colon a los veinticuatro días del mes de Agosto del año 2020.




Lesvia Yaneth Ayala Ochoa
Secretaria



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLÓN
HONDURAS C.A.



CERTIFICACION DE ACUERDO

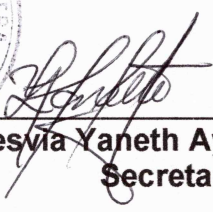
Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón CERTIFICA Que en Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 20 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sonaguera Departamento de Colon, el día Viernes 21 de Agosto del año 2020, siendo las 9.45 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abog. Diler Adix Hernández Oliva, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Licenciada Mery Susana Pérez con excusa, y los Regidores por su orden Juan Alberto Saucedo con excusa, Rosalio Ordoñez Sambula, Alejandro Sánchez, Elvin Alexander Delcid, María Yaneth Fuentes Rosa con excusa, María del Carmen Montenegro, Leonardo Joaquín Alvarado, para lo cual se emitió el Acuerdo que ha su Letra dice.

ACUERDO # 02 SE APROBO POR UNANIMIDAD QUE LAS SOLICITUDES DE LOTIFICACIONES DEBERAN PRESENTAR TODOS LOS REQUISITOS ESTIPULADOS SEGÚN EL PLAN DE ADBITRIOS PARA OTORGAR EL PERMISO DE SU LOTIFICACION.

Extendida en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colon a los veinticuatro días del mes de Agosto del año 2020.




Lesvia Yaneth Ayala Ochoa
Secretaria



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLÓN
HONDURAS C.A.



CERTIFICACION DE ACUERDO

Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón CERTIFICA Que en Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 20 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sonaguera Departamento de Colón, el día Viernes 21 de Agosto del año 2020, siendo las 9.45 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abog. Diler Adix Hernández Oliva, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Licenciada Mery Susana Pérez con excusa, y los Regidores por su orden Juan Alberto Saucedo con excusa, Rosalio Ordoñez Sambula, Alejandro Sánchez, Elvin Alexander Delcid, María Yaneth Fuentes Rosa con excusa, María del Carmen Montenegro, Leonardo Joaquín Alvarado, para lo cual se emitió el Acuerdo que ha su Letra dice.

ACUERDO # 03 SE APROBO POR UNANIMIDAD LA REPARACION DE BACHES EN EL BOULEVAR DE NUESTRO MUNICIPIO CON LA CONTRATACION DE PERSONAL Y COMPRA DE MATERIAL PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO.

Extendida en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón a los veinticuatro días del mes de Agosto del año 2020.





Lesvia Yaneth Ayala Ochoa
Secretaria



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLÓN
HONDURAS C.A.



CERTIFICACION DE ACUERDO

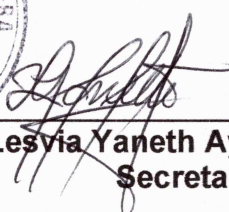
Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón CERTIFICA Que en Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 20 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sonaguera Departamento de Colon, el día Viernes 21 de Agosto del año 2020, siendo las 9.45 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abog. Diler Adix Hernández Oliva, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Licenciada Mery Susana Pérez con excusa, y los Regidores por su orden Juan Alberto Saucedo con excusa, Rosalio Ordoñez Sambula, Alejandro Sánchez, Elvin Alexander Delcid, María Yaneth Fuentes Rosa con excusa, María del Carmen Montenegro, Leonardo Joaquín Alvarado, para lo cual se emitió el Acuerdo que ha su Letra dice.

ACUERDO # 04 SE APROBO POR UNANIMIDAD LA COMPRA DE UNA AMBULANCIA DE SEGUNDA, EN VIRTUD DEL DECRETO DONDE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD, PARA QUE REALICE LA COMPRA DE ESTE TIPO DE VEHICULO.

Extendida en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colon a los veinticuatro días del mes de Agosto del año 2020.




Lesvia Yaneth Ayala Ochoa
Secretaria